



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Congreso de Cultura Iberoamericana es una iniciativa impulsada por España y acordada en la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno realizada en Santiago de Chile y en la X Conferencia Iberoamericana de Cultura de Valparaíso, efectuada en noviembre de 2007, donde uno de los argumentos fue la cohesión social y las políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica.

"Cohesión social que debe tener como supuestos básicos la igualdad, la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales, políticos y culturales de la ciudadanía, según se establece en el punto 1° de los Considerandos de la mencionada Conferencia.

También se acuerda en la mencionada Conferencia, "destinar de forma progresiva al fomento de la cultura un mínimo del 1% del presupuesto general de cada Estado"; "insistir en la importancia de la ratificación e implementación por parte de nuestros países de la Convención de UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, cuya aplicación implica la activa participación de la sociedad en su conjunto."; como así también "difundir la Carta Cultural Iberoamericana como un instrumento dinamizador de la diversidad cultural y marco referencial para las acciones de cooperación existentes y futuras en Iberoamérica"; "promocionar el diálogo intercultural", "fortalecer los lazos entre educación y cultura"; "conmemorar la Celebración de los Bicentenarios" y la adopción de "Programa Ibermuseos".

El encuentro del 2011 en Argentina tendrá como eje central la literatura, y está previsto desdoblarse en las sedes, siendo una la ciudad de Buenos Aires y otra en el interior con el objetivo de "federalizar el Congreso", según palabras del actual Secretario de Cultura de la Nación, José Nun, declaraciones realizadas en el marco del Primer Congreso de Cultura Iberoamericana "Cine y Audiovisual en Iberoamérica" que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

Por ello:

**Coautoría:** Martha Ramidán, Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su beneplácito por la decisión del I Congreso de la Cultura Iberoamericana para que Argentina sea sede, en 2011, del Congreso de Cultura Iberoamericana.

**Artículo 2.-** De forma.